

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija la presente citación con copia de Citación para adjuntar Peso PAC-DR-21-89995 de 02 Febrero/22, en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 08/Febrero/2022.

Se retira el: 16/Febrero/2022.

La presente notificación se considera surtida el día: 12/Febrero/22.

**PACARIBE**  
S.A.E.P.





pasion por lo que hacemos

Lic Min Transporte 0080 de Mayo/2014/2000

Lic Min Transp 007 del 13/05 del 4/02/2020

Vigencia: 1/1/2022 al 31/12/2022

CNU 4323 Transportes por Minic.

CNU 5520 Mensajería Express

D.E 83

CREDITO 834011633887

CITA ENTREGA:

CUFE

Somos Autotransportes Resolutc4327 Jun97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolutc9051 Dic/2020

Agente Relevador de IVA

RECIBIDOR:

Para M/E y R/T Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino

REMITENTE: PACARIBE SA ESPOTOGT

CENTRO DE COSTO

No.31

INTENTO DE ENTREGA

1

Peso (Gramos)

1

No Recibido

No.35

No Reside

No.40

Dir. errada

No.34

Otros (Nro Operativo/cerrado)

1

2

D:

M:

P:

F:

H:

ME:

C:

M:

P:

F:

H:

ME:



**PACARIBE**  
S.A.S.



Cartagena de Indias, 02 de Febrero de 2022

Señor(a):

**PIER ANGELICA CUADRADO**

Nº de Identificación: 32937243

Dir de Notificación: Barrio el Pozón Cra 92 N° 63 -147 urbanización Ciudadela la Paz

Telefono: 3008604009

Cartagena de Indias, Bolívar

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-222-89995 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 89995 presentado por usted el día 13 de Enero de 2022; por ese motivo les solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 5:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

**ANA MARÍA CHACÓN A.**  
Coordinadora Servicio al cliente  
PACARIBE S.A. E.S.P.

---

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5  
Los Alpes Transversal 73 No. 31i - 140  
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482  
Email: gerencia@pacaribe.com  
Cartagena de Indias - Colombia.



  
Vigilado  
Superservicios

